

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Tumbes, 26 SEP 2014

N° 00449 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

VISTO:

El Oficio N° 010 - 2014 / CLUB "DIVINO NIÑO JESUS" del Adulto Mayor de Casablanqueada, de registro de Administración Documentaria N° 0004158 de fecha 04 de Agosto del 2014; Informe N° 035-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SGDSH-APM, del 15 de Agosto 2014, Informe N° 210-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH, del 16 de setiembre 2014;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley especial de Bases de la Descentralización que crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, también dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional de Tumbes a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano se encuentra a cargo de la ejecución en convenio de transferencia de funciones en materia de Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Población, celebrado entre el Gobierno Regional de Tumbes y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el mismo que venimos ejecutando en articulación con Instituciones Públicas, Instituciones Privadas y de la Sociedad Civil;

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;

Que, con Oficio N° 010-2014/ CLUB "DIVINO NIÑO JESUS" del Adulto Mayor de Casablanqueada, del 17 de Julio del 2014, solicita a la Presidencia Regional el RECONOCIMIENTO DE SU ORGANIZACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL;

Que, la Ley N° 28803, Ley de la Persona Adulta Mayor reconoce el derecho a la organización; y con proveído insertado en el dorso del Oficio N° 010-2014/ CLUB "DIVINO NIÑO JESUS" del Adulto Mayor de Casablanqueada, del 17 de Julio del 2014, la Presidencia del Gobierno



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Tumbes, 26 SEP 2014

TEC. ADM. II ALBERTO SIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N° 00449 -2014/GOB.REG.TUMBES-P

Regional de Tumbes, pone de manifiesto a la Gerencia de Desarrollo social el interés por el reconocimiento de dicho Club de Personas Adultas Mayores;

Que, con informe N° 035-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SGDSH-APM del 15 de Agosto 2014, el Ing. Andrés Puell Mendoza, informa a la Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano CPC. Gricelda M. Espinoza Herrera, que el Club del Adulto Mayor "DIVINO NIÑO JESUS" de Casablancaeda ha cumplido con los requisitos establecidos para su reconocimiento correspondiente;

Estando a lo actuado, y contando con la Visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P; sobre desconcentración de facultades y sobre atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes del Club del Adulto Mayor "DIVINO NIÑO JESÚS" de Casablancaeda, quienes están debidamente inscritos en el padrón de su club, y desempeñan acciones contribuyendo a mejorar el nivel de calidad de vida de este sector de nuestra Región; por lo expuesto en la parte considerativa en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Tumbes, 26 SEP 2014

Nº 01950449-2014/GOB.REG.TUMBES-P

RELACIÓN DE INTEGRANTES DEL CLUB DEL ADULTO
MAYOR "DIVINO NIÑO JESÚS" DE CASABLANQUEADA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	APONTE SALDARRIAGA, SILVIA ESPERANZA	00234154
02	APONTE ZAPATA, MARIANO	80361681
03	BALLADARES PARDO, SEGUNDO PLUTARCO	00221415
04	BARRIENTOS PEÑA, LIDIA	00233853
05	CAMILO ORTIZ, FLORENTINO	00234163
06	CARRILLO CORNEJO, MIGUEL	00233150
07	CARRILLO DE BALLADARES, ADELA	00203625
08	CASTILLO PARDO, LEONARDO	00232326
09	CESPEDES LUNA, FELICIA	00232649
10	CESPEDES MENDOZA, FELIPE	00233852
11	CÓRDOVA ZARATE, ORLANDO	00232248
12	CÓRDOVA ZARATE, LEONOR	80399448
13	CORNEJO MENDOZA, EMILIANO	00232643
14	GALLO CARRASCO, TEODOSIA	00232841
15	GARCÍA DE MENA, ESPERANZA	00233729
16	GARCÍA LUNA, DIONICIA	00232608
17	GRANDA MARCHÁN, JUAN ALBERTO	00232129
18	HERRERA PARDO, PORFIRIO	00233902
19	LOZADA SILVA, JOSÉ	80363133
20	LUNA ZAPATA, JUSTO	00232907
21	LUNA ZAPATA, MARCELINO RAFAEL	00233109
22	MENA MARCHÁN, LUIS	00234084
23	OLAYA SILVA DE LUNA, ELVIRA	00242372
24	ORTIZ CARRILLO, DOMINGO	00232055
25	PALOMINO SANTOS, SABINA	00233394
26	PARDO CESPEDES, ELOISA	00233942



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Tumbes, 26 SEP 2014

Nº 449-2014/GOB.REG.TUMBES-P

27	PAREDES CALDERÓN, LUCIANO	00221431
28	PAREDES CESPEDES, PABLO	00234182
29	PEÑA LUNA, OSWALDO	32134133
30	PEÑA LUNA, SIMONA	00234047
31	PEÑA LUNA, TEODORA	80450698
32	RAMÍREZ ZAPATA, JUANA MARÍA	00233781
33	VALLADOLD CORNEJO, BERNARDINA	00203980
34	VALLADOLD CORNEJO, ESTERFILIA	44544767
35	VALLADOLD CORNEJO, LAURO MONICO	00233703
36	VALLADOLD CORNEJO, VERONICO	00232348
37	VALLADOLID DE GRANDA, AGUSTINA ANSELA	00233559
38	VALLADOLID ESTRADA, JUAN BAUTISTA	00233347
39	YACILA ESTRADA, LIDUVILDA BLANCA	00233879
40	ZAPATA DE CÓRDOVA, PETRONILA	00232139
41	ZAVALETA RIME, ENMA OLGA	00232095